¿QUÉ NORMA ENSEÑO? EL PROFESOR DE E/LE Y LA SELECCIÓN DE UN *CORPUS* LINGÜÍSTICO

Antonio Rodríguez Maldonado

Universidad de Granada

Resumen

La existencia de diferentes normas del español igualmente legítimas nos plantea el difícil reto de elegir un modelo lingüístico adecuado a nuestras clases. Dicho *corpus* ha de poseer la mayor validez universal para asegurar el éxito de las interacciones comunicativas de los aprendices en diferentes contextos. Además debe tener en cuenta las necesidades específicas de éstos, así como las normas vigentes en las comunidades lingüísticas con las que previsiblemente van a tratar más. Todo ello requiere la familiarización por parte del profesor de E/LE con las distintas variedades de nuestro idioma. Igualmente, también propicia una diferenciación metodológica entre la enseñanza de contenidos y la concienciación o sensibilización ante los mismos.

En el IV Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia), la Asociación de Academias afirmaba que:

> "Una de las principales características del español es que tiene una norma policéntrica, es decir, que no hay un único centro rector sino múltiples, lo que la hace fértil, diversa y variada. Al mismo tiempo ha conseguido ser la más homogénea de entre las grandes lenguas del mundo, lo que contribuye de forma decisiva a su expansión internacional"[1].

[1] RAE (<http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000011.nsf/voTodosporId/517E478A68E4A4E4C1257181003817A7?OpenDocument>).

Las implicaciones más directas de tal constatación en el ámbito de la docencia del español podrían resumirse en las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son esas normas?
2. ¿Cuál debemos enseñar en clase?

Este artículo trata de ofrecer una respuesta de utilidad práctica para los profesores de E/LE, a la vez que propone aplicaciones concretas para trabajar en la línea defendida.

1. CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS DEL ESPAÑOL

La clasificación de las variedades del español ha de organizarse en torno a varios criterios[2]: procedencia geográfica (las variedades geolectales), rasgos sociolingüísticos (los sociolectos) y contextos comunicativos (el estilo).

Con respecto a la primera cuestión, el carácter supranacional de nuestro idioma implica que cada país hispano posee un conjunto de normas propias e idiosincrásicas, si bien cabe señalar que todos ellos comparten unas características comunes que, a pesar de las diferencias inevitables, permiten la comunicación y el entendimiento entre hablantes de diversas procedencias. Esos rasgos compartidos constituyen la "norma estándar", que se corresponde con las manifestaciones cultas de la lengua. De acuerdo con la RAE[3], ejemplos prototípicos serían: la lengua que se enseña en las escuelas, la que se utiliza al hablar en público, la de los trabajos ensayísticos y científicos…

Las áreas lingüísticas que presentan mayor homogeneidad a ambos lados del Atlántico son los elementos fonético-fonológicos y los gramaticales. Casi todos los fenómenos pertenecientes a estos niveles suelen encontrarse tanto en América como en España, aunque en ocasiones se restrinjan a coordenadas reducidas (una región, una ciudad…). El léxico, por su parte, es el que presenta mayores variaciones, ya que es el componente de la lengua más voluble y cambiante (Moreno de Alba 1992: 36). A pesar de esta oposición entre norma peninsular y normas americanas, hay que señalar que ninguno de los dos modelos es uniforme, pues ambos están a su vez compuestos por múltiples variedades. Existen diferencias notables entre el español de México y el de Argentina; entre el de León y el de las islas Canarias. Es por eso

[2] Sigo aquí las propuestas de Moreno Fernández (2000).

[3] RAE (<http://buscon.rae.es/dpdI/>).

que Moreno Fernández (Moreno Fernández 2000: 38-47) prefiere basar su clasificación del español en la distinción entre zonas conservadoras (Castilla, zonas altas de México, interior de Colombia…) y zonas innovadoras (Andalucía, Canarias, Las Antillas…). Estas últimas son las que optan por la transformación o eliminación de rasgos que las primeras mantienen, por ejemplo la "s" final.

De acuerdo a este autor, es posible diferenciar las siguientes áreas[4]:

1. Español castellano. En cuestiones de fonética y fonología, destacan estos rasgos: distinción entre *s* y *z*; conservación de consonantes en posición final de sílaba; yeísmo (junto con la distinción entre *ll* y *y* en generaciones mayores y zonas rurales). Con respecto a la gramática: uso de *vosotros* para segunda persona del plural; tuteo. El léxico, por último, es el típico español: *coche* "automóvil", *billete* "boleto", *chubasquero* "impermeable"…
2. Español de Andalucía. Fonética-fonología: abertura de vocales finales; seseo en algunas ciudades; aspiración, debilitamiento y pérdida de consonantes en posición final de sílaba, como en [lúh]; yeísmo; pronunciación fricativa de *ch*. Gramática: uso de *ustedes* con valor de segunda persona del plural (Andalucía occidental); tuteo. Léxico: usos léxicos españoles (ver "español castellano").
3. Español de Canarias. Fonética-fonología: seseo; yeísmo; aspiración, debilitamiento y pérdida de consonantes en posición final de sílaba, como en [lúh]; pronunciación sonorizada y con oclusión más prolongada de *ch*: [muyáyo]. Gramática: uso de *ustedes* para segunda persona del plural; tuteo. Léxico: usos léxicos españoles; usos léxicos americanos (*guagua* "autobús", *papas* "patatas"…); voces de origen guanche.
4. Español del Caribe. Fonética-fonología: alargamiento vocálico (República Dominicana); seseo; yeísmo; aspiración, debilitamiento y pérdida de consonantes en posición final de sílaba, como en [lúh]; nasalización de vocales en contacto con nasal final; pronunciación [l] de – *r*. Gramática: uso de *ustedes* con valor de segunda persona del plural; tuteo; uso de pretérito indefinido por pretérito perfecto; diminutivo afectivo en adverbios y gerundios (*ahorita*, *comiendito*); adverbialización de adjetivos (*habla lindo*); uso frecuente de *acá/allá*, *no más*, *recién* (sin participio); derivaciones particulares en *–oso* y *–ada* (*molestoso*, *papelada*); uso de *luego de* "después de". Léxico: usos americanos (*cuadra* "manzana",

[4] Se sintetizan en este breve resumen los usos cultos de las zonas urbanas. No hay que interpretar estas preferencias como las únicas existentes, sino como las predominantes.

plomero "fontanero"…); manierismos (*botar* "tirar", *virar* "girar"…); etcétera.

5. Español de México y Centroamérica. Fonética-fonología: debilitamiento y extinción de vocales átonas ([ánts] "antes"); seseo; yeísmo; debilitamiento y extinción de oclusivas entre vocales ([táula] "tabla"); pronunciación en la misma sílaba de *–tl* ([á-*tl*as]). Gramática: uso de *ustedes* con valor de segunda persona del plural; tuteo; uso de pretérito indefinido por pretérito perfecto; diminutivo afectivo en adverbios y gerundios (*ahorita*, *comiendito*); adverbialización de adjetivos (*juega bonito*); uso frecuente de *acá/allá*, *no más*, *recién* (sin participio); derivaciones particulares en *–oso*, *–ista* y *–ada* (*molestoso*, *profesionista*); uso de *luego de* "después de". Léxico: usos americanos, manierismos e indigenismos regionales.
6. Español de los Andes. Fonética-fonología: debilitamiento y extinción de vocales átonas ([ánts] "antes"); seseo; yeísmo (con grupos y zonas de distinción); pronunciación en la misma sílaba de *–tl* ([á-*tl*as]). Gramática: uso de *ustedes* con valor de segunda persona del plural; uso de tratamiento de respeto *su merced*; uso de pretérito indefinido por pretérito perfecto; adverbialización de adjetivos (*juega bonito*); diminutivo afectivo en adverbios y gerundios (*ahorita*, *comiendito*); uso frecuente de *acá/allá*, *no más*, *recién* (sin participio); derivaciones particulares en *–oso*, *–ista* y *–ada* (*molestoso*, *profesionista*); uso de *luego de* "después de". Léxico: usos americanos, manierismos e indigenismos de uso americano.
7. Español de la Plata y El Chaco. Fonética-fonología: seseo; yeísmo, con fuerte rehilamiento (junto con zonas de distinción); pronunciación en la misma sílaba de *tl* ([á-tlas]). Gramática: uso de *ustedes* con valor de segunda persona del plural; voseo; uso de pretérito indefinido por pretérito perfecto; diminutivo afectivo en adverbios y gerundios (*ahorita*, *comiendito*); adverbialización de adjetivos (*juega bonito*); uso frecuente de *acá/allá*, *no más*, *recién* (sin participio); derivaciones particulares en *–oso* y *–ada* (*molestoso*, *atropellada*); uso de *luego de* "después de". Léxico: usos americanos, manierismos e indigenismos de uso americano.
8. Español de Chile. Fonética-fonología: seseo; yeísmo; pronunciación en la misma sílaba de *tl* ([á-tlas]). Gramática: uso de *ustedes* con valor de segunda persona del plural; uso de pretérito indefinido por pretérito perfecto; diminutivo afectivo en adverbios y gerundios (*ahorita*, *comiendito*); adverbialización de adjetivos (*juega bonito*); uso frecuente de *acá/allá*, *no más*, *recién* (sin participio); derivaciones particulares en *–oso* y *–ada* (*pasoso*, *mudada*); uso de *luego de* "después de". Léxico: usos americanos, manierismos e indigenismos de uso americano.

Hasta aquí hemos examinado las principales zonas geolectales del español. Pero como dijimos al comienzo, una clasificación de las variedades del idioma requiere también la consideración de aspectos sociolingüísticos y comunicativos. Debido a cuestiones de espacio, no vamos a extendernos demasiado en este tema, aunque sí señalaremos algunos rasgos básicos[5]. El primero de los criterios mencionados concierne a las variedades sociales y estilísticas del español. Éstas incluyen la lengua culta, la popular y la vulgar, que a diferencia de la anterior se encuentra fuera de lo correcto y admitido. El segundo aspecto aludido atañe a los distintos contextos comunicativos en que usamos la lengua (situaciones formales, informales…). Como nos vemos obligados a ser concisos, los casos prácticos que proponemos al final del presente trabajo atienden solamente a las variedades geolectales del español.

2. CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE UN MODELO LINGÜÍSTICO

Una vez expuestas, aunque de manera somera, las principales normas geolectales del idioma, pasemos ahora a la cuestión más importante: ¿qué modelo elegir para nuestras clases de E/LE? La respuesta no es fácil, pues entran en juego muchos factores. Por un lado, resulta decisiva el área lingüística en que nos encontremos: zona hispanohablante o no hispanohablante; país o región (España, México…; Canarias, Valladolid…). También son fundamentales las necesidades específicas del grupo al que enseñamos: si necesitan aprender español para su trabajo, por ocio, porque se van a vivir a un lugar de habla hispana, etc. Por ejemplo, son frecuentes en nuestro país los programas universitarios norteamericanos, cuyos estudiantes vienen aquí para aprender o perfeccionar su conocimiento de la lengua. A pesar de que esta instrucción se lleva a cabo en un entorno peninsular, la mayoría de ellos visitará en un futuro con más asiduidad el continente hispanoamericano que España. Por ello, resultaría paradójico que nuestra enseñanza del idioma se centrara sólo en la norma estándar propia y obviara por completo los usos que allí prevalecen. Al centrarnos únicamente en las realidades más inmediatas, no les estaríamos preparando para las comunidades lingüísticas con las que más van a interactuar en sus vidas.

Igualmente, muchos de estos alumnos vienen a nuestro país con una formación lingüística repleta de lagunas que han de subsanar al llegar aquí. Así, desconocen formas que en la península son normativas, como el pronombre "vosotros", porque los profesores que han tenido en su país no las utilizan.

---

[5] Para una descripción más extensa, *vid.* Moreno Fernández (2000), obra en la que me baso.

Un docente de E/LE que trabaje con este tipo de estudiantes ha de saber que tal carencia es debida a que en las normas americanas, al igual que en algunas partes de España, se utiliza "ustedes" con valor de segunda persona del plural. Evidentemente, este uso de "ustedes" es tan válido como el de "vosotros". Resultaría pues incoherente pretender que cambiasen sus hábitos lingüísticos e instarles a usar exclusivamente la segunda opción. Más sensato parece practicar esta forma en clase para que se familiaricen con ella, tanto a través de actividades gramaticales como de otras comunicativas, y advertirles de que en la mayor parte de España la primera posibilidad conlleva un valor de formalidad. Ellos serán libres, en última instancia, para decidir cuál usar, pero siendo conscientes en todo momento de que una de ellas puede generar malentendidos. Lo mismo ocurre en cuanto al léxico. "Carro" es tan válido para referirse a un automóvil como "coche", pero en un contexto peninsular este vocablo será interpretado generalmente de otra manera.

A la hora de elegir un modelo de lengua resulta útil una distinción metodológica entre enseñar contenidos y sensibilizar ante los mismos. La primera implica la asimilación y generalmente aplicación de dichos elementos en actos comunicativos. La segunda se restringe al reconocimiento e identificación de esos usos. Nuestro deber como docentes es jerarquizar la materia y decidir qué es indispensable o relevante saber (lo que enseñaremos), la existencia de qué es aconsejable conocer (aquello ante lo que sensibilizaremos) y, por último, qué es secundario o irrelevante (los elementos que dejaremos fuera de nuestro programa). Para decidir esto, recomendamos considerar dos parámetros:

1. La extensión geográfica de los fenómenos en cuestión. Cuanto mayor sea su distribución, más pertinente será la enseñanza de los mismos. Los usos demasiado localistas o particulares no deberán ocupar un lugar central. El docente puede tratarlos, como complemento o apoyo, si considera que resultan útiles para el éxito de los alumnos en el entorno en que se desenvuelven (región, ciudad, etcétera).
2. La utilidad real que puedan tener para los aprendices en un futuro. Hay que considerar aquí los contextos y las comunidades lingüísticas con las que se comunicarán. En el caso antes citado, el de los estudiantes norteamericanos que van a interactuar más con comunidades hispanoamericanas, no parece conveniente tratar solamente contenidos exclusivos de la norma peninsular.

Según lo anterior hay contenidos gramaticales que, en nuestra opinión, necesitan ser tratados con atención no sólo a los usos peninsulares sino tam-

bién a los americanos, como por ejemplo: "vosotros"/"ustedes"; el contraste "perfecto"/"indefinido"; tuteo/voseo… Su enseñanza está justificada por su extensión geográfica, y muy frecuentemente también por su utilidad futura para los estudiantes. De este modo, al abordar por ejemplo el contraste perfecto/indefinido, hay que advertirles que en Hispanoamérica en general y en algunas partes de España se opta normalmente por el segundo pretérito. Esto no significa que no trabajemos en clase las diferencias entre ambas formas, sino que a la vez que hacemos esto, hemos de concienciarles de que dicha oposición no es mayoritaria en los contextos comunicativos cotidianos del mundo hispano. En cuanto a la doble opción de "vosotros" o "ustedes" con valor de segunda persona plural, puede introducirse, debido a su sencillez, de una manera escueta a los estudiantes a partir de un nivel A2. Finalmente, el voseo implica mayor dificultad y, por esta razón, su enseñanza deberá reservarse para individuos de B2+/C1– en adelante[6].

Concluyendo, es necesario que el profesor de E/LE no restrinja las muestras de lengua propuestas en clase a aquellos elementos que forman parte de su propio idiolecto. Por ello nos parece imprescindible que conozca otras variedades del español distintas a la suya. De esta manera tendrá mayor conciencia de la universalidad o particularidad de los fenómenos tratados, así como de los usos predominantes en distintas áreas geográficas. El resultado será la adquisición de una mayor competencia para seleccionar el *corpus* lingüístico adecuado a las características específicas de sus grupos. Del mismo modo, sabrá enjuiciar mejor las producciones comunicativas de alumnos formados en diferentes normas.

En los casos prácticos que propongo a continuación pretendo aplicar lo desarrollado aquí. El primero de ellos, "La norma policéntrica", es una actividad de reflexión sobre las variedades del español y la misma legitimidad de la que gozan diferentes normas. El segundo, "El voseo", está pensado como una pequeña introducción al tema para alumnos de nivel B2+/C1–.

3. CASO PRÁCTICO 1: LA NORMA POLICÉNTRICA

A) Lee los siguientes pares de frases. ¿Te parece que se ajustan todas a la norma del español? ¿Censurarías el uso de alguna de ellas por tus alumnos?

---

[6] Nos referimos, evidentemente, a aquellos casos en que la enseñanza se desarrolle en un país donde no exista este fenómeno.

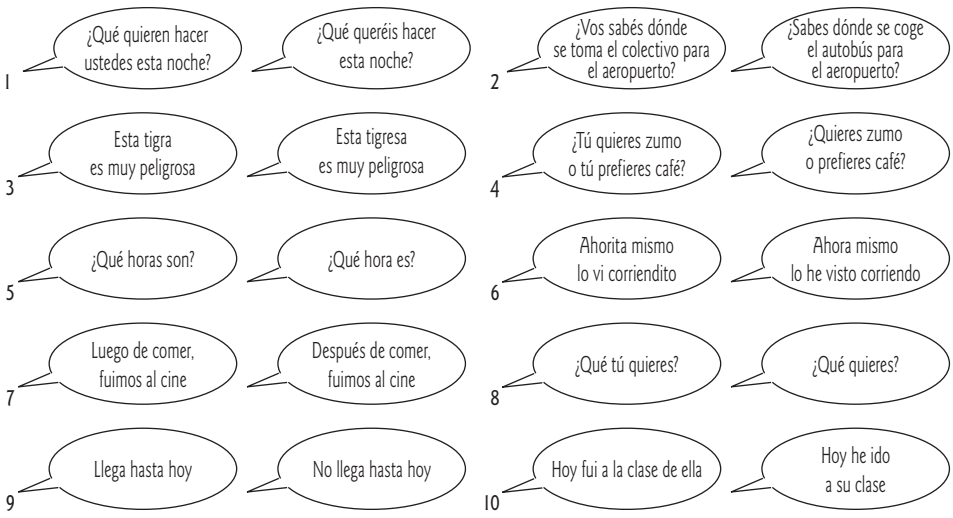

B) ¿Qué diferencias hay entre las formas de la columna de la izquierda y las de la derecha? Clasifícalas en categorías (diferencias de género, de número, etc.) para completar el recuadro.

Tipo de variación	*Ejemplos*
Ej: diferencias de género (caso 3)	

4. CASO PRÁCTICO 2: EL VOSEO. UNA INTRODUCCIÓN

A) A continuación tienes un extracto de *Mafalda*, el famoso cómic argentino. Sin embargo, el lenguaje utilizado no es completamente representativo de la norma de este país. ¿Sabes por qué?



En la norma argentina, no se usan las formas "tú" y "vosotros". Lee las viñetas de abajo, y completa ésta con los pronombres que faltan:

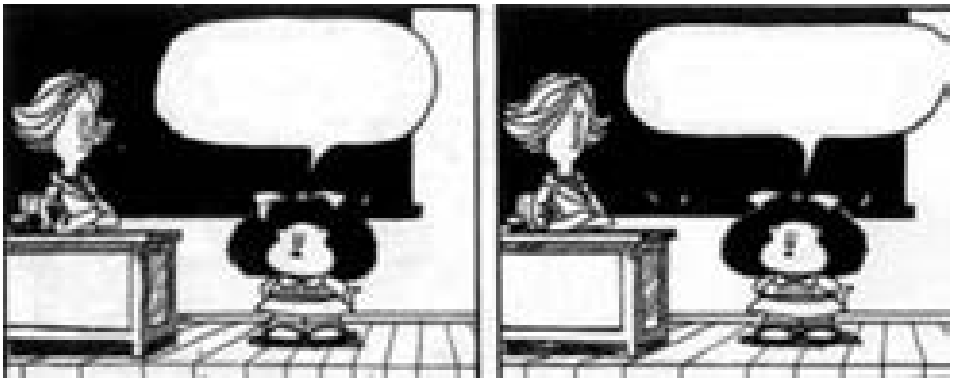

Yo confío
confiás
él/ella/usted confía

Nosotros confiamos
/ ellos confían

Pronombres personales. Singular: yo, tú, …, él, ella, usted



Pronombres personales. Plural: nosotros, ……., ellos

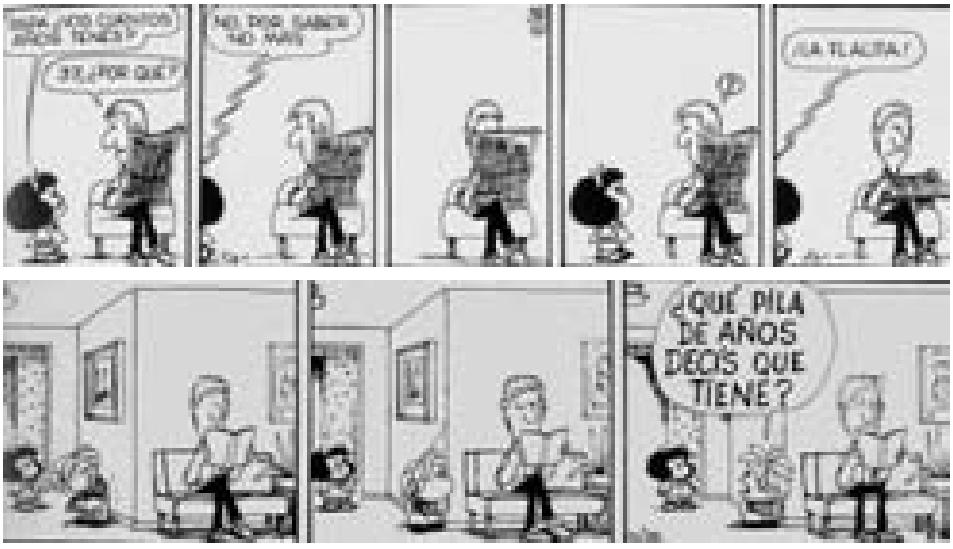

B) Para saber cómo se conjuga el verbo cuando le acompaña el pronombre "vos", continúa leyendo estas adaptaciones de las historias de Mafalda y rellena este cuadro gramatical. ¿Puedes deducir la regla?

Vosotros (norma peninsular)	*Vos (norma argentina)*
–AR Vosotros compr*áis*	Vos compr
–ER Vosotros com*éis*	Vos com
–ER Vosotros ten*éis*	Vos ten
–ER Vosotros so*ís*	Vos s
–ER Vosotros pon*éis*	Vos pon
–IR Vosotros dec*ís*	Vos dec

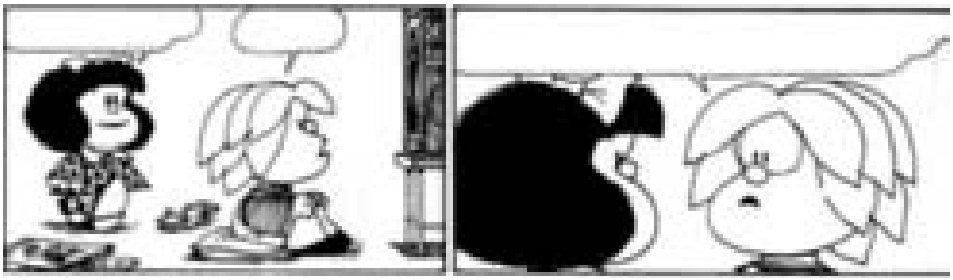

¿algo bueno en la tele? no sé... ... pero parece ser que si te ponés desodorante o te comprás un lavarropas, tenés que ser muy tarado para no ser feliz



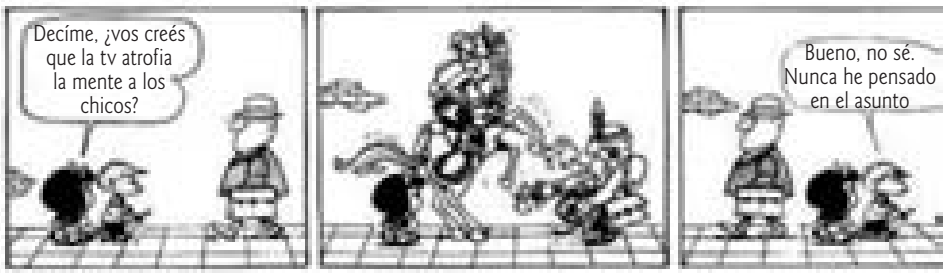

C) Por último, con la ayuda de las viñetas anteriores y de las que te ofrecemos aquí, completa el siguiente cuadro para saber cuando usar estos pronombres:

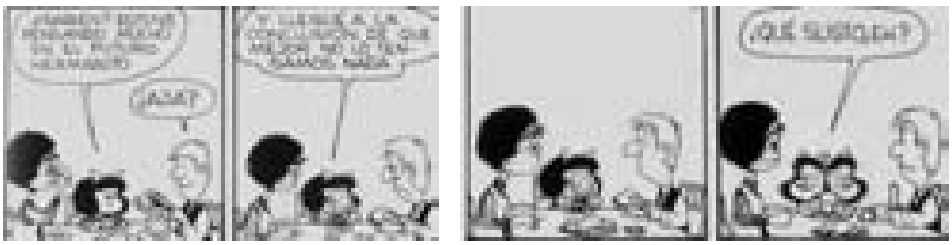

Equivalencia en el uso de pronombres		
Norma peninsular		*Norma argentina*
Tú		
Usted		
	Ustedes	Ustedes

5. COMENTARIOS SOBRE EL CASO PRÁCTICO 1

Todas las formas recogidas en este ejercicio son usadas en el mundo hispano, aunque en mayor o menor medida. Dependiendo de su extensión, será pertinente o no su enseñanza. Así, no consideramos útil que, si los alumnos se encuentran en un contexto peninsular, aprendan las variaciones de los casos 3, 4, 8 y 9. Del mismo modo, el 5 y el 6 no son excesivamente relevantes para el aula, aunque podemos advertir a los alumnos de la existencia de estos fenómenos. Aunque esta actividad está pensada para profesores de E/LE, también es posible utilizarla con alumnos de nivel C1 con el fin de concienciarlos de la diversidad de variedades del español. No se trata de que aprendan todos estos usos, sino de prepararlos ante el posible encuentro con diferentes normas.

Ejemplo 1. Es normativo el uso de ambas formas con valor de segunda persona del plural. La última opción es propia de España en general, la primera de la mayor parte de Hispanoamérica. A pesar de que es recomendable el uso de *vosotros* en España, si el alumno es consciente de todo esto, tiene legitimidad para elegir cualquiera de las dos. En cuanto al discurso escrito, la norma culta opta preferentemente por la segunda opción.

Ejemplo 2. De nuevo las dos posibilidades son normativas. El voseo encuentra amplia distribución en el continente americano: Argentina (excepto la Patagonia y la Tierra del Fuego), Bolivia (la clase popular), el norte de Chile, Costa Rica, Ecuador (parte de la sierra), Guatemala, Honduras, Nicaragua, y zonas de Paraguay y Perú (Moreno de Alba 1998: 170). Según López Morales, es el único elemento del español americano que no se encuentra también en la península (López Morales 1998: 147). Puede enseñarse a partir de un nivel C1.

Ejemplo 3. De acuerdo con Vaquero de Ramírez, esta formación es común en las Antillas (Vaquero de Ramírez 14).

Ejemplo 4. El uso expreso del pronombre personal sujeto es típico del español del Caribe: "*¿tú estás bien aquí o tú quieres irte?*". A no ser que nos encontremos en un país de esta zona, no resulta necesaria su enseñanza, ya que es un uso no mayoritario en el mundo hispano y tampoco implica dificultad para su comprensión.

Ejemplo 5. En amplias áreas de países hispanoamericanos, como México, es muy frecuente el uso del plural del verbo. En la península se utiliza la otra opción, aunque también es posible escuchar expresiones como "*¿qué horas son éstas de llegar a casa?*".

Ejemplo 6. El diminutivo afectivo en adverbios y gerundios (*bebiendito*, *ahoritica*…) es común al español del Caribe, al de México y Centroamérica, al de los Andes, al de La Plata y El Chaco, y al de Chile. Las variaciones conciernen a las distintas elecciones para la formación del diminutivo.

Ejemplo 7. A diferencia de lo que ocurre en España, la forma "luego de" es usada en todas las variedades que predominan en Hispanoamérica.

Ejemplo 8. El uso del pronombre tras el verbo en interrogativas ocurre en el Caribe.

Ejemplo 9. El uso de *hasta* con valor de inicio es frecuente en el español de México y Centroamérica.

Ejemplo 10. La posposición de los pronombres (*la hija suya*, *el coche de vosotros*) es propia de Hispanoamérica. El uso del indefinido en vez del perfecto también es normativo en el continente.

BIBLIOGRAFÍA

MORENO DE ALBA, J. (1992): *Diferencias Léxicas entre España y América*. Madrid: Editorial MAPFRE.

MORENO DE ALBA, J. (1988): *El español en América*. México DF: FCE.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2000): *Qué español enseñar*. Madrid: Arco Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Presentación del IV Congreso Internacional de la Lengua Española (disponible en <http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000011.nsf/voTodosporId/517E478A68E4A4E4C1257181003817A7?OpenDocument>).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Qué es el *Diccionario panhispánico de dudas* (disponible en <http://buscon.rae.es/dpdI/>).

VAQUERO DE RAMÍREZ, M. (1998): *El español de América II: Morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco Libros.